

IMPRESIONES

DESDE MADRID

Hace no más que cuatro días, o sea en estas impresiones nuestras del día 20, de cianomas, a propósito del apremio con que a guisa de paridos y varias personalidades...

No éramos profetas, ni pretendíamos serlo. Es que veíamos el alma reflejada en la actitud de los viejos republicanos al observar que puestos incluso de confianza eran...

Las cosas han podido contenerse, pero no tanto que no se exteriorizase el sentir de muchos significativos como los que constituyen el comité de la derecha republicana...

No faltarían, seguramente, ocasiones que justificase mejor que ahora la evolución, por medio de confidencias doctrinales que nunca faltan cuando se trata de partidos o de hombres que, aparte de la forma de gobierno, han mantenido los mismos postulados liberales y democráticos...

Las Constituyentes podrán ser la ocasión para las coincidencias, ya que aquéllas están llamadas a elaborar el Código fundamental del país y, por lo tanto, sus decisiones, por lo mismo que representarán la voluntad de España, han de merecer y deben merecer el acatamiento de todo el voto nacional, o cuando menos el respeto al mismo.

Si no se perdonan a los reformistas sus coquetos monárquico-republicanos, dorados con la consabida fórmula de la accidentalidad de la forma de gobierno como se va a admitir sin protesta a quienes, hasta el 14 de Abril, aún con todos los eufemismos que se quiera, han acatado el régimen monárquico, a pesar de los siete años indignos?

Hoy nos explicará D. Melquiades Álvarez, ahora ya en que el comentario no es posible por exigencias del correo, su posición frente a tres problemas fundamentales: el de la separación de la Iglesia y del Estado y su conveniencia o inconveniencia desde el punto de vista de una política liberal, en defensa de Poder civil; el del tipo del Ejército que necesita España; y el de si es conveniente el régimen federal.

Esperamos sus declaraciones que tienen su justificación necesariamente en su posición de hombre gubernamental que aspira, en la dinámica política del país, a dirigir un partido con etiqueta democrática situado en el Centro.

No hemos de ser nosotros quienes neguemos trascendencia al acto que hoy realizan los que hasta ayer se han llamado reformistas y de cuya importancia no puede dudarse, teniendo en cuenta la significación del Sr. Álvarez y las adhesiones que le llegan procedentes de sectores monárquicos que en él depositan ahora su confianza.

Homenaje de simpatía al Ejército

La fiesta cívico-militar del domingo Como estaba anunciado, el domingo último se efectuó en esta capital una fiesta cívico-militar de simpatía al Ejército, con motivo de la entrega de la nueva bandera nacional ofrecida por los republicanos y socialistas de esta capital, para ondear en el edificio del Gobierno militar de la provincia.

La fiesta tuvo lugar en la calle de la Libertad, frente al edificio mencionado. Concurrieron a ella, una compañía del Regimiento de Zamora con las bandas de cornetas y tambores, al mando del capitán Sr. Vidala; la sección montada de la Guardia civil; las clases de segunda categoría; la banda municipal y los niños y niñas de las escuelas públicas de la ciudad y sus inmediaciones, con sus profesores.

Al sonar las doce, se izó la bandera, mientras las bandas ejecutaban el Himno de Riego, rindiendo los honores correspondientes a la citada unidad del Regimiento de Zamora. Inmediatamente el coronel gobernador, Sr. Mogrovejo, pronunció el siguiente discurso: «Dignas autoridades. Pueblo de Lugo. Camaradas:

Ligado a Lugo por lazos de sangre, por recuerdos imborrables de la juventud y por la atracción que sobre mí ejerce la admirable belleza de sus incomparables mujeres, me dirijo a vosotros, cumpliendo deberes ineludibles del cargo que desempeño, con una satisfacción muy grande, porque me encuentro entre amigos queridos y en una tierra noble y hospitalaria. En ella, durante el sueño eterno mis padres y un hermano, y en ella, si la Providencia me oye, lo dormiré yo también. Yo quisiera poseer el verbo de la oratoria, para pronunciar un discurso que estuviera a tono con la grandeza de este acto, en que paisanos y militares fraternamente unidos por el sublime ideal, rendimos culto a la representación suprema de la Patria; pero careciendo de condiciones para ello, me limitaré a decir cuatro palabras, sencillas y familiarmente, aunque muy sinceras, porque hablaré más con el corazón que con la cabeza, e inspiradas por la devoción con que nosotros los militares acatamos la soberanía popular.

Ante todo, saludo con la mayor efusión y respeto a la Bandera tricolor que acaba de izarse por primera vez en este edificio; enseña de retención que llena de esperanzas nuestros corazones, y que hoy venen todos los españoles y respeta el mundo entero, porque ya no es el distintivo de un partido político, sino el emblema sagrado de la Patria.

El Ejército no tiene ideas políticas, sirve por deber al Poder constituido por la voluntad de la Nación y pone sobre todas las cosas, después de Dios, el santo amor a la Patria, a España, cuya grandiosa historia podemos cantar con el poeta de «El Dos de Mayo», diciendo:

...de tu gigante gloria no cabe el rayo fecundo, ni en los ámbitos del mundo en el libro de la Historia.

Es evidente, señores, que nuestra Patria llevaba muchos años en la decadencia; todo se ensayó en el Monarquía y todo fracasó; el pesimismo en los últimos días de ésta era aterrador, y una revolución sangrienta iba a poner en peligro la vida de la Nación. Pro España tiene una reserva formidable que la salva en todos los reveses, y como siempre, la sacó ahora de su postración de un modo fulminante. Esa reserva es el noble, valiente y generoso pueblo español, que en un dos de Mayo se cubre de gloria rechazando heroicamente la invasión extranjera y en un catorce de Abril se hace mayor de edad por su voluntad soberana, realizando con el respeto del Ejército y ante el asombro de propios y extraños, la revolución más culta y pacífica que se vio en el mundo.

Hoy gamos votos porque las esperanzas que hoy se realidades en un cercano día, y aquella España caduca de ayer, se transforme, con la República, y abrazada a sus hermanas de América, en una nación grande, fuerte, rica y respetada. Pero esto no ha de hacerla la República sola, es necesario que todos los españoles la ayudemos, no creyendo difícil el trabajo, laborando intensamente por la prosperidad del país con nuestros brazos e ingenios, nuestros brazos y nuestros corazones, y, sobre todo, practicando y fomentando la caridad, pues como dijo en un verso gallego el inspirado vate minidense y consecuente republicano, de grata memoria, D. Manuel Leiras Paizpeiro: «Os homes seguirán sendo probes si non teñen caridade».

Antes de terminar, permítame recoger dos notas muy simpáticas de esta fiesta: Es una, la presencia de las encantadoras jóvenes de hermoso rostro, «agrimos» hablar y miradas «meiga», orgullo de Galicia, que vinieron a dar alegría a esta fiesta y a estimular nuestro ardor patriótico; y es la otra, la presencia de esos niños, pues quien ante ellos no se conmueve, es que no tiene sentimientos. El que ama a la Patria y a la juventud y se interesa por ella contribuyendo cuanto pueda a su educación. No hay que olvidar que en esa edad es cuando se moldea el alma de los futuros ciudadanos, y de ahí la trascendencia enorme que tienen las escuelas para el porvenir de la Patria, y cuanto gratitud debemos a los abnegados maestros. Yo saludo en esos chicos a la España grande de mañana.

Y concluyo, dando las más expresivas gracias en nombre de la guarnición militar de la plaza, a las Agrupaciones Republicanas y Socialistas, por la donación de esa bandera y por este grandioso homenaje popular al Ejército, a la prensa por su cooperación, y a las autoridades, elemento oficial, y pueblo en general, por su asistencia al acto.

Ahora suplico un minuto de silencio por todos los españoles que en el campo de batalla, o fuera de él, sacrificaron su vida por la Patria. Cumplido este piadoso deber con los muertos, pensemos en la vida. Ciudadanos: ¡Viva España! ¡Viva la República! Al terminar el Sr. Mogrovejo su discurso, se guardó un minuto de silencio por los mártires de la Patria. Los niños de las escuelas, cantaron el himno de salutación a la bandera. Finalmente, se efectuó el desfile que fué presenciado por las autoridades y demás invitados, desde los balcones del Gobierno militar.

Al desfilar las fuerzas de infantería y de la guardia civil, fueron aclamadas por el público.

Después de la fiesta, hasta las dos de la tarde, la banda de Zamora ejecutó en la plaza de Santo Domingo varios números musicales.

UNA CARTA

Para su publicación recibimos la siguiente carta: Lugo, 23 mayo, 1931. Sr. Director de EL PROGRESO. Muy señor mío: He de agradecerle a V. higa público en su periódico que yo no he intervenido, en absoluto, en la redacción del número 2 del semanario local «Yur que» y que a partir de la fecha me considero ajeno a él.

Agradeciéndole de antemano su atención, es de V. afmo. amigo y compañero q. l. e. l. m. Francisco Lamas.

LOS QUE VIAJAN

Don Edmundo Pérez Barreira, que como amigo nuestro, llegó de Madrid con su distinguida familia. Procedente de Vivero se encuentra en Lugo D. Justo Taladrá. También se encuentra estos días en esta ciudad el secretario de la Diputación provincial de la Coruña D. Marcelino Dafonte.

ELECTORES

Habiendo llegado a conocimiento del Comité de la DERECHA LIBERAL REPUBLICANA de Lugo que algunos individuos, enemigos del orden y el respeto a la Ley, que es la base primordial de esta agrupación política, han propalado noticias tendenciosas con el ánimo de desacreditar este partido, sin tener en cuenta que estas son maniobras propias de los tiempos actuales, se cree en el deber de hacer presente:

Que la DERECHA LIBERAL REPUBLICANA es el partido fundado por DON NICETO ALCALA ZAMORA y DON MIGUEL MAURA; y que a esta Agrupación LIBERAL REPUBLICANA de Lugo, por lo que a ella toca, no hay afiliado ningún CACIQUE viejo ni nuevo, NI RECONOCERA JAMAS CACICATO ALGUNO. El Comité.

Espectáculos

En el Principal La compañía de Carat sigue actuando con éxito en el Teatro Principal. El domingo puso en escena «El espía», y ayer «La diadema de la princesa». Son dos obras de ambiente pacífico, sencillas e infantiles. Todos los artistas que tomaron parte en la interpretación de ellas, fueron aplaudidos.

Hoy se despide la compañía en el estreno de la comedia, «De muy buena familia», de Benavente.

Salchichera—Las Colonias

Embudo: superiores y todos los productos de cerdo preparados por esta casa. Grandes existencias, ultramarinos finos. Almacén de carbones. Plaza del Campo 6—Teléfono 94—Lugo

EL PROGRESO

La actualidad política

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto de reformas militares

(POR TELEFONO)

El domingo se celebró en Madrid el anunciado acto de los reformistas. D. Melquiades Álvarez pronunció un brillante discurso, sufriendo antes de terminarlo un desvanecimiento que duró varias horas. Ayer pasó tranquilo el día, y los médicos aseguran que dentro de diez días podrá reanudar su vida ordinaria. Por los Ministros. El ministro de la Guerra ha facilitado una nota referente a la aplicación del decreto de reformas en el Ejército, en Madrid y sus cantones. El Consejo de ministros. El fiscal de la República ha decretado el procesamiento y prisión de D. Juan March. Ayer no hubo operaciones de Bolsa, y en Londres se cotizó la libra al tipo de 49'75. Otras interesantes noticias

El acto de los reformistas

D. Melquiades Álvarez, sufre un desvanecimiento Ayer, domingo, como estaba anunciado, se celebró en el Palacio Hotel de Madrid el barquete de los reformistas. Al acto asistieron más de dos mil comensales. D. Melquiades Álvarez no llegó hasta la hora de los postres, por haber sufrido una pequeña indisposición de origen gástrico. Al entrar en el comedor D. Luis de Zulueta, fué recibido con una salva de aplausos, como desagravio, por haber dado el Vaticano su placet al nombramiento de embajador hecho a su favor por el Gobierno de la República.

El discurso de Pedregal A los postres se levantó a hablar el Sr. Pedregal, diciendo que los reformistas se habían distinguido siempre por su tendencia a la transformación de las instituciones arcaicas, tendiendo al régimen republicano. Ofreció la colaboración del partido para colaborar a la República española, sin aceptar ningún puesto. Los reformistas se llamarán el socio-republicano liberales.

Habla D. Melquiades A continuación comienza su discurso D. Melquiades Álvarez. Los reformistas—dice—se suman a la República, con desinterés, con el único objeto de servir a España.

El partido, además de liberal y republicano, se llamará democrático. Aún cuando considera accidental la forma de Gobierno, reconoce que en la actualidad es necesario consolidar la República.

La política radical no consiste en dar voces por las calles. Cuando la revolución se desbordaba—añade—propuse ir a unas Cortes constituyentes. No se me hizo caso, y el tiempo me dio la razón; aquella sería la única solución en los momentos que vivíamos. Después, cuando el rey me llamó, ya era tarde, y se derumbó una monarquía que en otros tiempos extendió su dominio por todo el mundo.

Hubo quien aconsejó al rey que resistiese. Si lo hubiera hecho no terminaría solo la monarquía, terminaría la vida del monarca en el cadalso.

República es consubstancial de justicia y libertad, y ambas presuponen el orden. La República tendrá que luchar con los extremistas, y contra la reacción de las pasadas tiranías.

El reformismo representa a los republicanos sin apatencias de poder. Yo—dice el Sr. Melquiades—no fui cortésano del pueblo. Se me pidió una declaración, que me llevaría a la Presidencia de la República, que ni siquiera contesté.

Abordé luego el problema del Bioso, manifestando que cree un gran error del Vaticano haber negado lo que a ella toca, no hay afiliado ningún CACIQUE viejo ni nuevo, NI RECONOCERA JAMAS CACICATO ALGUNO. El Comité.

El Sr. Melquiades Álvarez, que se pasó la mano por la frente, cayendo a continuación al suelo, privado del sentido.

Los doctores Villalobos y Pita Iuga, acudieron rápidamente en su auxilio, teniendo necesidad de aplicar varias inyecciones de aceite alcañarado, que no lograron reanimarle.

El público, emocionadísimo, arrojó por algunos momentos, que D. Melquiades había fallecido. Con todas las precauciones fué trasladado a una habitación del hotel, y a los pocos momentos salió a la puerta el Dr. Pita Iuga, diciendo que el peligro había pasado, y que se trataba simplemente de un trastorno gástrico.

A las nueve de la noche fué trasladado a su domicilio, en un coche ambulancia. Al caer sin sentido D. Melquiades Álvarez, le faltaba por tratar de los asuntos militares, de la tierra y del parlamentarismo.

Hoy se encuentra D. Melquiades muy mejorado. Don Melquiades Álvarez ha pasado la noche muy tranquilo. Al mediodía, el Dr. Martín z médico de cabecera del enfermo, manifestó a los periodistas que éste estaba muy reanimado.

A última hora de la noche seguía mejoradísimo, asegurando los médicos que dentro de diez días podrá reanudar su vida ordinaria, y por consiguiente asistir a la Asamblea que a mediados de junio se celebrará en Oviedo.

Esta tarde estuvo a visitar al presidente del Gobierno provisional de la República Sr. Alcalá Zamora.

Comunistas detenidos En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota a la Prensa, en la que se dice que ayer fueron detenidos en Tetuán de las Victorias veinticuatro individuos y una señorita, sorprendidos en una reunión clandestina.

En el Ministerio de Trabajo El ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, recibió a los representantes de la Prensa, manifestándole que en el Consejo de hoy se trataría de la cuestión social de Andalucía.

En el Ministerio de la Guerra.—La aplicación de las reformas militares en Madrid y Badajoz En el ministerio de la Guerra se facilitó una extensa nota referente a la aplicación de las reformas militares en Madrid y sus cantones, y en Badajoz.

Se disuelve la división de Caballería, quedando reducidos a dos los seis regimientos de que constaba, en la siguiente forma: los dos regimientos de Lanceros, y el de Castravos, forman uno solo, y los dos de Húsares, y el de María Cristina otro.

Se refunden en una sola las divisiones de Infantería, quedando los regimientos que se componen, en la siguiente composición: Asturias y Covadonga un solo regimiento, con el número tres; Lugo y Saboya otro, con el número seis; y Wál Ras y el Rey otro, con el número uno.

Los dos regimientos de guarnición en Badajoz permanecerán también uno solo, y lo mismo se hará con todos los de ferrocarriles. Cesan los coroneles de las expresadas unidades, rombiándose inmediatamente a los que han de mandar las nuevas.

Posiblemente mañana se darán a conocer las reformas aplicadas en las demás Capitanías generales.

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto de reformas militares

(POR TELEFONO)

El domingo se celebró en Madrid el anunciado acto de los reformistas. D. Melquiades Álvarez pronunció un brillante discurso, sufriendo antes de terminarlo un desvanecimiento que duró varias horas. Ayer pasó tranquilo el día, y los médicos aseguran que dentro de diez días podrá reanudar su vida ordinaria. Por los Ministros. El ministro de la Guerra ha facilitado una nota referente a la aplicación del decreto de reformas en el Ejército, en Madrid y sus cantones. El Consejo de ministros. El fiscal de la República ha decretado el procesamiento y prisión de D. Juan March. Ayer no hubo operaciones de Bolsa, y en Londres se cotizó la libra al tipo de 49'75. Otras interesantes noticias

El acto de los reformistas

D. Melquiades Álvarez, sufre un desvanecimiento Ayer, domingo, como estaba anunciado, se celebró en el Palacio Hotel de Madrid el barquete de los reformistas. Al acto asistieron más de dos mil comensales. D. Melquiades Álvarez no llegó hasta la hora de los postres, por haber sufrido una pequeña indisposición de origen gástrico. Al entrar en el comedor D. Luis de Zulueta, fué recibido con una salva de aplausos, como desagravio, por haber dado el Vaticano su placet al nombramiento de embajador hecho a su favor por el Gobierno de la República.

El discurso de Pedregal A los postres se levantó a hablar el Sr. Pedregal, diciendo que los reformistas se habían distinguido siempre por su tendencia a la transformación de las instituciones arcaicas, tendiendo al régimen republicano. Ofreció la colaboración del partido para colaborar a la República española, sin aceptar ningún puesto. Los reformistas se llamarán el socio-republicano liberales.

Habla D. Melquiades A continuación comienza su discurso D. Melquiades Álvarez. Los reformistas—dice—se suman a la República, con desinterés, con el único objeto de servir a España.

El partido, además de liberal y republicano, se llamará democrático. Aún cuando considera accidental la forma de Gobierno, reconoce que en la actualidad es necesario consolidar la República.

La política radical no consiste en dar voces por las calles. Cuando la revolución se desbordaba—añade—propuse ir a unas Cortes constituyentes. No se me hizo caso, y el tiempo me dio la razón; aquella sería la única solución en los momentos que vivíamos. Después, cuando el rey me llamó, ya era tarde, y se derumbó una monarquía que en otros tiempos extendió su dominio por todo el mundo.

Hubo quien aconsejó al rey que resistiese. Si lo hubiera hecho no terminaría solo la monarquía, terminaría la vida del monarca en el cadalso.

República es consubstancial de justicia y libertad, y ambas presuponen el orden. La República tendrá que luchar con los extremistas, y contra la reacción de las pasadas tiranías.

El reformismo representa a los republicanos sin apatencias de poder. Yo—dice el Sr. Melquiades—no fui cortésano del pueblo. Se me pidió una declaración, que me llevaría a la Presidencia de la República, que ni siquiera contesté.

Abordé luego el problema del Bioso, manifestando que cree un gran error del Vaticano haber negado lo que a ella toca, no hay afiliado ningún CACIQUE viejo ni nuevo, NI RECONOCERA JAMAS CACICATO ALGUNO. El Comité.

El Sr. Melquiades Álvarez, que se pasó la mano por la frente, cayendo a continuación al suelo, privado del sentido.

Los doctores Villalobos y Pita Iuga, acudieron rápidamente en su auxilio, teniendo necesidad de aplicar varias inyecciones de aceite alcañarado, que no lograron reanimarle.

El público, emocionadísimo, arrojó por algunos momentos, que D. Melquiades había fallecido. Con todas las precauciones fué trasladado a una habitación del hotel, y a los pocos momentos salió a la puerta el Dr. Pita Iuga, diciendo que el peligro había pasado, y que se trataba simplemente de un trastorno gástrico.

A las nueve de la noche fué trasladado a su domicilio, en un coche ambulancia. Al caer sin sentido D. Melquiades Álvarez, le faltaba por tratar de los asuntos militares, de la tierra y del parlamentarismo.

Hoy se encuentra D. Melquiades muy mejorado. Don Melquiades Álvarez ha pasado la noche muy tranquilo. Al mediodía, el Dr. Martín z médico de cabecera del enfermo, manifestó a los periodistas que éste estaba muy reanimado.

A última hora de la noche seguía mejoradísimo, asegurando los médicos que dentro de diez días podrá reanudar su vida ordinaria, y por consiguiente asistir a la Asamblea que a mediados de junio se celebrará en Oviedo.

Esta tarde estuvo a visitar al presidente del Gobierno provisional de la República Sr. Alcalá Zamora.

Comunistas detenidos En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota a la Prensa, en la que se dice que ayer fueron detenidos en Tetuán de las Victorias veinticuatro individuos y una señorita, sorprendidos en una reunión clandestina.

En el Ministerio de Trabajo El ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, recibió a los representantes de la Prensa, manifestándole que en el Consejo de hoy se trataría de la cuestión social de Andalucía.

En el Ministerio de la Guerra.—La aplicación de las reformas militares en Madrid y Badajoz En el ministerio de la Guerra se facilitó una extensa nota referente a la aplicación de las reformas militares en Madrid y sus cantones, y en Badajoz.

Se disuelve la división de Caballería, quedando reducidos a dos los seis regimientos de que constaba, en la siguiente forma: los dos regimientos de Lanceros, y el de Castravos, forman uno solo, y los dos de Húsares, y el de María Cristina otro.

Se refunden en una sola las divisiones de Infantería, quedando los regimientos que se componen, en la siguiente composición: Asturias y Covadonga un solo regimiento, con el número tres; Lugo y Saboya otro, con el número seis; y Wál Ras y el Rey otro, con el número uno.

Los dos regimientos de guarnición en Badajoz permanecerán también uno solo, y lo mismo se hará con todos los de ferrocarriles. Cesan los coroneles de las expresadas unidades, rombiándose inmediatamente a los que han de mandar las nuevas.

Posiblemente mañana se darán a conocer las reformas aplicadas en las demás Capitanías generales.

La actualidad política

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto de reformas militares

(POR TELEFONO)

El domingo se celebró en Madrid el anunciado acto de los reformistas. D. Melquiades Álvarez pronunció un brillante discurso, sufriendo antes de terminarlo un desvanecimiento que duró varias horas. Ayer pasó tranquilo el día, y los médicos aseguran que dentro de diez días podrá reanudar su vida ordinaria. Por los Ministros. El ministro de la Guerra ha facilitado una nota referente a la aplicación del decreto de reformas en el Ejército, en Madrid y sus cantones. El Consejo de ministros. El fiscal de la República ha decretado el procesamiento y prisión de D. Juan March. Ayer no hubo operaciones de Bolsa, y en Londres se cotizó la libra al tipo de 49'75. Otras interesantes noticias

La salida

Poco después de las doce de la noche cieron los ministros por terminada la reunión. Momentos antes llegó el director general de Seguridad, Sr. Galarza, que dijo a los periodistas que iba a dar cuenta al Gobierno de la orden dictada por el fiscal de la República, disponiendo el procesamiento y prisión de D. Juan March.

A la salida fué interrogado por los reporteros, manifestándole el Sr. Galarza que al ir la policía a ejecutar dicha orden, no había podido ser trasladado a Prisiones el Sr. March, por encontrarse enfermo y en la cama.

Quedó muy odiado por los agentes. También les dió cuenta de que habían llegado a Barcelona los asesinos de Layret, detenidos en Zaragoza.

El ministro de la Guerra dijo que en el Consejo se había aprobado el Decreto de reformas militares.

El Sr. Maura manifestó a los periodistas que en el Consejo que se celebrará el miércoles, se dará lectura al escrito presentado por el personal de «A B C», lo cual no hizo hoy por estar ausentes varios ministros.

Don Indalecio Prieto dijo que no se había tratado del pago de las deudas, por la misma razón, y que se hará en la próxima reunión, así como también de lo referente a las economías en los distintos ministerios.

Un reportero le interrogó acerca de las cotizaciones de Bolsa, respondiendo el ministro que hoy, por ser Pascua de Pentecostés, no hubo operaciones bursátiles, y en Londres se cotizó la libra al tipo de cuarenta y nueve setenta y cinco.

Otro periodista le habló de la alarma existente entre los poseedores de bonos oro, producida por la baja que habían sufrido, a lo cual dijo el Sr. Prieto:

«También la peseta está más baja de su tipo con arreglo al encaje oro.»

El Estado pagará todos sus compromisos, pues la situación del Tesoro es de gran solvencia. Nuevamente fué interrogado el Sr. Maura acerca de una nota enviada por el nuncio de S. S. y el ministro respondió:

«En efecto, existe esa nota; pero, como ustedes supondrán, está concebida en términos patrióticos y moderados.»

La nota oficiosa La nota oficiosa facilitada a la Prensa, dice lo siguiente: Presidente:

Procediendo a realizar varias obras de ampliación en el salón de sesiones del Congreso, con motivo de las próximas Cortes constituyentes, se omisiona al presidente del Gobierno, y a los ministros de Gobernación y Hacienda, para que hagan una visita al edificio, y dispongan lo que proceda.

Con gran satisfacción se ha escuchado la lectura de los mensajes de salutación a la República española, enviados por las Cámaras francesas, y se aprobó el texto de respuesta.

Guerra: El ministro dió cuenta del nuevo plan militar establecido en Madrid, a consecuencia de las reformas en el Ejército.

Se aprobaron las bases para el desarrollo y reglamentación del Decreto de unificación de ferros.

Hacienda: Decreto declarando exentos de tributo todos los actos a que dieron origen lugar a las operaciones de cesión a los Ayuntamientos de los bienes que pertenecieron a la corona.

Decreto nombrando director general de Rentas públicas a D. Rafael de la Escosura, que lo era del Timbre.

Idem nombrado director general del Timbre a D. Alfonso G. Valdecasas.

Gobernación: Decreto dictando nuevas moda-

Muebles a plazos La Gran Bretaña LUGO

Salchichera—Las Colonias Embudo: superiores y todos los productos de cerdo preparados por esta casa. Grandes existencias, ultramarinos finos. Almacén de carbones. Plaza del Campo 6—Teléfono 94—Lugo

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto de reformas militares

En el Consejo de ayer se aprobó el decreto de reformas militares

Teatro Círculo de las Artes

HOY GRANDIOSO REPRIS EL CIRCO TRAGICO BUTACA 0'50 - SILLA 0'30 - GENERAL 0'20

PRONTO EL CABALLERO IVAN EL TERRIBLE

idades para el servicio de Sanidad exterior. Decreto disponiendo que en lo sucesivo el nombramiento de delegado del Gobierno en Mahón, sea de la competencia del Gobierno, y en su virtud se nombra para dicho cargo a don Juan M. néu. Res abdicando la ley de Bases para los funcionarios del ministerio de la Gobernación, que había sido infrigido por el Decreto de catorce de noviembre de 1924. Decreto reorganizando las Juntas de Beneficencia central y provincial. Trabajo: Decreto dictando normas para la formación y rectificación del Censo electoral social. Nombrando Inspector general de Seguros a don José Bergamín. Dictando medidas de auxilio para remediar la crisis del trabajo en Andalucía. Economía: El ministro leyó varios telegramas de distintas Cámaras de Comercio, expresando su adhesión a la República. Comunicaciones: Decreto fijando el carácter definitivo de los auxilios femeninos del Cuerpo de Correos. Nombrando director general de Navegación y transportes aéreos a don Arturo Alvarez Builla. Un rumor: Se asegura que en el próximo Consejo se nombrará un alto comisario civil en Marruecos, y un jefe militar agregado a dicha Comisaría. El Decreto del Censo electoral social: Se ha facilitado el Decreto del ministerio del Trabajo para rectificar el Censo electoral y social. Dicho Censo quedará constituido por asociaciones patronales y obreras, que deseen nombrar representantes. Se considerarán asociaciones obreras las constituidas legalmente por trabajadores en defensa de sus derechos, y se dividirán en dos secciones, patronal y obrera. En octubre se publicarán las listas, que serán revisadas anualmente. Patronato local de formación profesional de la Escuela elemental de Trabajo de Lugo: Telegramas cursados al constituirse dicho Patronato. Presidente Gobierno provisional. Patronato formación profesional salud V. E. haciendo presente agradecimiento señor Gobernador civil provincia por interés demostrado pronta resolución expediente este Patronato postergado por antiguos intereses políticos en perjuicio clase obrera provincia y cuya aprobación hoy agradece ésta a la República. Salúdanle respetuosamente. Jesús Carro, presidente. José Delgado, secretario. Ministro Trabajo y Previsión. Tenemos honor comunicar V. E. que con esta fecha quedó constituido Patronato local formación profesional, habiendo hecho constar en acto de agradecimiento al Sr. Gobernador civil provincia por interés demostrado en creación esta Escuela que tanlísimo beneficiará clase obrera esta provincia. Salúdanle agradecidos. Presidente, Jesús Carro. Secretario, José Delgado.

Camara de Comercio

En sesión celebrada anteayer por la Cámara, adoptáronse los siguientes acuerdos: Telegrafiar al Sr. Ministro de Marina, agradeciéndole que haya atendido las aspiraciones de los elementos navales, creando la Subsecretaría de la Marina mercante. Agradecer al Sr. Ministro de Economía la publicación de la orden concordiada un plazo para seguir usando las marcas y etiquetas con emblemas relacionados con la Monarquía, para dar lugar a su renovación, sin quebranto para los comerciantes e industriales. Apoyar la petición formulada por la Cámara de Comercio de Oviedo al Sr. Ministro de Fomento, a fin de que las Compañías de ferrocarriles publiquen las relaciones de las cantidades indebidamente cobradas con exceso al liquidar los talones, debiendo enviar una de dichas copias a la estación interesada o a las Cámaras de Comercio a que su término pertenece, para su devolución. Apoyar la exposición dirigida por la Cámara de Alcabate al señor Ministro de Justicia, pidiendo el restablecimiento de los Tribunales de Comercio. Adherirse a la iniciativa de la Cámara de Logroño de gestionar que se suavicen las sanciones establecidas por la Ley de contrabando y defraudación. Se dió lectura a la carta circular de las Cámaras de Comercio y Navegación y de Industria de Barcelona, haciendo presente la verdadera significación de los actos realizados en aquella capital con motivo del cambio de régimen, así como de la contestación dada por la Cámara.

Compañía Telefónica Nacional de España: Capital desembolsado 500 millones de pesetas. A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes contra el cupón número 26, un dividendo a cuenta de pesetas 792, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Banco Hispano Americano. Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco Hispano Colonial. Banca Marsans, S. A. S. A. Arnús Garí. Banco Urquijo Catalán. Banco Herrero. Banco Guipuzcoano. Banco Mercantil. Banco Pastor. Madrid, 19 de Mayo de 1931. Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.

Centinas Escolares Lucenses: Nuevos donativos entregados al tesoro del Patronato de Protección escolar, Sr. Gutiérrez, con destino a estas Centinas: S.ª María anterior, 1.730'05 pesetas. S.ª D.ª: Viuda de D. Manuel Fernández Diez, 35. Leovigildo García Sobrino, 10. Antonio Miño Seoane, 5. José Pereira Fernández, 5. Tomás Beión, párroco de San Pedro, 5. Total, 1.790'05 pesetas.

DE HACIENDA: Aviso: Se pone en conocimiento de todos los deudores al Tesoro público, especialmente por los conceptos de Transportes, Penes nacional, Industrial y Derivados reales, la conveniencia de que realicen el ingreso de sus débitos antes del 31 del corriente mes para evitar la expedición de la correspondiente certificación de apremio, que les producirá inconvenientes perjuicio.

SE VENDEN: dos caseríos unidos en Marcelle, parroquia de San Bartolomé de Lusa, Ayuntamiento de Villalba, que forman un hermoso conjunto casi todo en una finca, de unas veinticinco hectáreas de extensión, destinadas a extenso labradío, prados, setos, roble y monte, los cuales rentan desde antigua 116 ferrados de centeno, 28 de trigo y 70 pesetas, libres de contribución que pagan además los colonos. Igualmente mitad de la chousa de Bibille que colonea Ramón Blanco de dicha parroquia. Les que deseen comprar, las fincas indicadas pueden dirigirse a don José María Canal, de Afoz, o a M. I. Sr. D. Francisco Otero Carame, Penitenciario de la S. I. C. de Mondoñedo.

THEATRO PRINCIPAL

HOY - HOY - HOY ACONTECIMIENTO TEATRAL la obra cumbre de BENAVENTE DE MUY BUENA FAMILIA

Butaca 3 ptas. DESPEDIDA de la COMPAÑIA General 0'60

CAFE-BAR NEMESIO

HOY DIA 22 GRAN DEBUT DEL CUARTETO "MAJESTIC"

Compuesto por los profesores Francisco Parra, piano. Enrique Martí, violín. Eladio Liguéz, saxofón. José Fernández, Jazz Band y cantador de tangos.

Gran Café-Bar Mercantil

GRAN EXITO DEL DUETO THE 2 YANKIS

Artistas extraordinarios procedentes de los principales Teatros y Cafés de España y Extranjero. Gran orquesta compuesta de tres profesores de reconocidos méritos. Tres sesiones diarias de 2 1/2 a 4, de 7 1/2 a 9 y de 10 a 12 de la noche.

De la Comisión Provincial de Monumentos

Se recibieron noticias participando que muy pronto llegará a Lugo el arquitecto del Estado, encargado de los monumentos de Galicia que están incluidos en el inventario de la riqueza artística nacional, con el fin de proceder, por administración, a las reparaciones de que tan necesitada está nuestra Muralla y para lo cual se hizo ya efectiva la subvención concedida por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Es de esperar que una vez realizadas dichas obras, se procure mantener en el estado de conservación a que obliga el desdramatamiento del Gobierno, ejerciéndose una más estrecha vigilancia, en la cual se eviten por los agentes de la autoridad y en su caso sean objeto de sanciones gubernativas, los frecuentes atentados que contra la Muralla se cometen, velando así por el buen nombre de la población, que merece sencillamente en el concepto de cultura que disfruta, y prestando debido acatamiento y justa reciprocidad a los laudables propósitos que animan a la Superintendencia, de que es testimonio el siguiente telegrama que obra en poder de la Comisión de Monumentos y cuya inspección nos interesa su presidente: «Al poseerme de la Dirección general de Bellas Artes, saludo a V. S. atentamente y le encarezco extremos mi celo y vigilancia en el cumplimiento de las funciones de su cargo, dándole cuenta inmediata de cualquier acto atentatorio a la riqueza artística nacional, cuya conservación es motivo de cuidado preferente para el Gobierno de la República.»

Notas de enseñanza

De la Sección Administrativa: Remítase a la Dirección general expediente de licencia para exámenes de D. Emilio Ceide. Enviase al mismo centro expediente de excedencia limitada de la maestra excedente de la escuela de Magazos D.ª J.ª Rodríguez. El maestro de Gurín (Lugo) D. Manuel V. G.ª, participa que quiere seguir al frente de la enseñanza como maestro jubilado hasta el 17 de Julio, por cuyo motivo solicita a la Alcaldía la constitución de este maestro al frente de la escuela, debiendo cesar el interino don José S. Cabanas. Haber terminado el plazo para poder solicitar por los distintos turnos del Estatuto la escuela de Saavedra (Begonte), la Sección administrativa envió a la Dirección general las peticiones que se presentaron. A informe de la inspección se envía solicitud de licencia para nombramiento de la maestra de Fradesgas (Artes). Le fué concedida la excedencia por más de un año y menos de dos al maestro de Paradelá en Corgo, D. Hipólito Tir. Ha sido nombrado maestro interino de Paradelá D. Manuel Vázquez Ulloa. Habiendo renunciado por enfermedad la maestra interina de Chelo en Samsos D.ª María González, se nombra para la mencionada escuela a D. Avelino Pamarega. Se notifica a la Dirección ge-

Información del Gobierno civil

En virtud del acuerdo adoptado por la Comisión gestora de la Diputación provincial, de ampliar en dos el número de diputados representantes del distrito de esta capital, el señor gobernador civil designó para ocupar dichos cargos a los vocales de la Comisión gestora del Ayuntamiento de Lugo, D. Carlos Vázquez Fernández Pimentel y D. Salustiano Carró. Los nombrados se posesionarán de sus cargos en la primera sesión que celebre la Comisión gestora de la Diputación. Ha sido nombrado delegado gubernativo en todos los espectáculos que se celebren en esta capital, el funcionario del Gobierno civil, don José Vega Blanco. El agente de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia de la plantilla de esta capital, D. Luis Abienza Gómez, fué trasladado a petición propia a Palencia, para prestar servicio en Venta de Baños. Debidamente autorizado por el señor ministro de la Gobernación, salió ayer en el expreso descendente para la Coruña, el gobernador civil de esta provincia, D. José Calviño Domínguez, quien regresará mañana a Lugo. Durante su ausencia queda en cargo del despacho oficial el secretario Sr. Bazmone.

Gobierno militar

Aviso: Se ruega a las señoras doña Carmen Vázquez Pardo y doña Carmen Vázquez Rego, o un representante de éstas, se presenten con toda urgencia en el Gobierno militar de esta plaza para enterarse de un asunto que les interesa. UN ASCENSO: La señora D.ª Enriqueta Otero, de Gago, con destino en la Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Lugo, acaba de ascender a oficial primero, con el sueldo de 5.000 pesetas. Reciba nuestra enhorabuena. A de Vega Barrera: MEDICINA GENERAL. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Plaza de Santo Domingo, 23, Lugo. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7. Bazar todo a 0'95: Calle 14 de Abril, 2.

DE CORREOS

Nombramientos: Ha sido nombrado administrador principal de Correos de esta capital, el jefe de Negociado del Cuerpo de Correos, D. Ramón Varela. El oficial de primera clase que interinamente desempeña dicho cargo, D. Vicente Rey Rodríguez, ha sido nombrado interinamente segundo jefe de esta Administración principal.

Las elecciones municipales

Candidatos proclamados: Anteayer se verificó en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Junta municipal del Censo, el acto de proclamación de candidatos para las elecciones municipales, que el próximo domingo se verificarán en este término. El acto se llevó a cabo sin que se registrase el menor incidente. El número de candidatos proclamados, ha sido el siguiente: 36, por el grupo republicano de la Izquierda; 20, por el también republicano de la Ojega; 31, por la Agrupación socialista; 28, por la Unión de Labradores; y 18, por la derecha liberal republicana; total, 133 candidatos han sido los proclamados, siéndolo la mayoría para los efectos de la intervención. Los cinco grupos mencionados, van a la lucha separadamente.

EN LA CATEDRAL

La fiesta de Pentecostés: Con la solemnidad de primera clase, se celebró anteayer en la Basílica la fiesta de Pentecostés. A las diez, después de cantado la Tercia solemne, se verificó por el interior del templo la procesión de copas. A continuación, se celebró la misa mayor en la que ofició el deán Sr. Prieto Martín, asistido del canónigo Sr. Gómz Luque y del beneficiario Sr. Abel Sánchez. Después del Evangelio, predicó un elocuente sermón sobre la festividad del día, el canónigo Sr. García Conde. La capilla de voces, interpretó la partitura de la misa en Honor al Sagrado Corazón de Jesús, del maestro A. Soto.

La romería de los Milagros

En el inmediato y pintoresco lugar de Saavedra se celebró estos días la tradicional romería de los Milagros. El domingo estuvo concurridísimo aquel lugar. Muchísima gente de Lugo se trasladó a Saavedra. La carretera de la Coruña estuvo durante todo el día extraordinariamente animada. No corrieron accidentes graves que lamentar. El orden fué completo.

Casto González Méndez

Médico forense por oposición del cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. Ayudante de los Drs. Cardenal y Varela. Medicina general, Cirugía y Parto. OPERACIONES: Rayos X-Electroterapia y Neumotorax. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5. Avenida de Ercel 3 (Calle Estación). TELEFONO NUMERO 58.

Propaganda

Un peine señora, un peine caballero y una lencera, por 85 céntimos. Droguería Galaica LUGO.

Anúnciese en EL PROGRESO

Gran Peluquería Higiénica: LA MEJOR INSTALADA EN LUGO REINA, 14, PRIMER PISO. PARA SEÑORAS: Secciones independientes: Especialidad en Ondulaciones: Eléctricas permanentes: Marcel y al Agua: Manicura: Tintes: Posos y asuntos de belleza en general: Siempre novedad en arreglos de peinados. PARA CABALLEROS: Espacioso salón gran confort e higiene: 8 sillones americanos: Discretos y habil dependencia. REINA, 14, PRIMER PISO (Sector de la Joyería) TELEFONO. 120. SUCURSAL: Calle de Pallas, 7 bajo. LUGO.

THEATRO PRINCIPAL HOY, a las 7 1/4 y 10 1/2 Despedida de la Compañía CARALT GENERAL 0'60 BUTACA 3'00 pesetas. ACONTECIMIENTO TEATRAL I ACONTECIMIENTO TEATRAL Estreno en GALICIA de la grandiosa comedia en tres actos, del inlignado autor dramático JACINTO BENAVENTE. Última producción de este glorioso autor: representada en MADRID por espacio de 190 noches consecutivas, titulada DE MUY BUENA FAMILIA ¡EXITO GRANDIOSO! MUY PRONTO El suceso de noche por NICANOR VILLALTA

Los socialistas lucenses

Agrupación Socialista: Se advierte a todos los afiliados y al público en general, que a partir del día de hoy, desde las seis de la tarde hasta las nueve de la noche, funcionará una oficina electoral en el domicilio de la Sociedad de Dependientes, calle de Conde Pallares número 9 segundo piso, a donde pueden concurrir cuantos deseen consultar cualquier asunto relacionado con las próximas elecciones. También abrió la Agrupación Socialista un fondo electoral, advirtiendo que los donativos pueden entregarse en el local mencionado y a las horas indicadas. El Comité Juventud Socialista Lucense: A las siete y media de la tarde de hoy celebrará esta agrupación una asamblea con objeto de tratar importantes asuntos, entre ellos dar lectura al reglamento y elección del comité. A esta asamblea podrá asistir también todas las personas que deseen pertenecer a esta juventud. El comité. Instituto de Ingenieros civiles: Asociación de Ingenieros de Montes: La Asociación de Ingenieros de Montes ha abierto un curso - que se celebrará el día 1.º del próximo Septiembre - para premiar los mejores trabajos que se presenten, relativos a las medidas fáciles que podrían dictarse por el Poder público, para estimular entre los Ayuntamientos y particulares la obra de la repoblación forestal en España. Escritos a máquina, se redactarán en un modo concreto, articulados en forma de bases, acompañados de una breve y clara justificación de las propuestas. Se remitirán al Secretario de aquella entidad (Marqués de Valdeleigas, rúm. 1, Madrid) dentro de sobre con lema y en otro cerrado con igual lema se ocultará el nombre de autor o autores. El Jurado estará constituido por la Junta Directiva de la Asociación, que podrá delegar y asesorarse de los Ingenieros de Montes y publicistas que oportunamente designe. La Asociación puede declarar desierto, total o parcialmente, el concurso y se considerará autorizada por los concursantes para publicar los trabajos presentados, para arreglarlos, fusionarlos y hacer de ellos el uso que considere más apropiado al fin que persigue, que es el de propagar la política forestal y presentar un proyecto de disposición legal o administrativa de fomento en esta rama. Se concederá un premio de 5 000 pesetas, otro de 3 000 y otro de 1 000 según el orden de clasificación de méritos. En la Secretaría de la Asociación se facilitarán los detalles complementarios, los antecedentes y aclaraciones que requieran cuantas personas - sin distinción ni excepción alguna - si interesen en esta trascendental empresa y se dispongan a su realización las luces de su conocimiento y experiencia. Madrid, Mayo, 1931.

CRÓNICA

Una fiesta típicamente española

Desde hace unos años venía celebrándose por estos días en muchas ciudades españolas la llamada Fiesta de la Flor, y no hay motivo para que este año no se celebre esta fiesta que puede calificarse de típicamente española, de fiesta nacional, aún quizá más que la de los toros, aunque ésta sea exclusivamente española. Es la Fiesta de la Flor una de las que más encuadrán en el carácter español. A su brillantez y lucimiento contribuye todo: el ambiente, la esplendidez de la naturaleza, la prodigalidad de los verdes que producen millones de flores de todas clases con diversidad de aromas y de colorido; la gentil apostura de la mujer española que, tocada con la típica mantilla y envuelta en un pañuelo chirresco, hace la figura más airosa que pudiera soñarse; el natural carácter de nuestro pueblo, proclive siempre a acudir en socorro de los dolientes, y más si es solicitada por una damita que acompaña sus palabras con tiernas miradas y con comprometedoras sonrisas... Todo, todo contribuye a que esa fiesta sea de lo más simpático y de lo más alegre que puede suponerse, y cuyos precedentes podrían buscarse en las famosas fiestas de la Cruz de Mayo, que se celebran en Andalucía, y en las verbenas alegres con que en toda España se conmemora algún Santo popular, y en las que nuestro buen pueblo derrocha toda su ingenuidad y todo su peculiar donaire. Somos enemigos de las llamadas fiestas de caridad, porque suelen ser pantalla con que se encubren gentes desaprensivas, que no buscan más que divertirse sin importarle un ardite las desgracias ajenas, de las que más bien hacen mofa y escarnio, tomando de ellas ocasión para sus locos devaneos; pero esta otra fiesta, la de la Flor, es una cosa aparte de todas esas otras y no se parece en nada a ellas. Esas muchachas, alegres y pizpiretas, castizamente ataviadas, al pedirnos una limosna para los tuberculosos, no lo hacen por diversión, pues tienen que vencer su natural repugnancia a molestar al prójimo para sacar unas pesetas que van integradas al socorro de los enfermos, y no como las que se recaudan en otras fiestas, que además de ser muy pocas suelen invertirse en los gastos de organización, y esas muchachas si se ven y adornan de un modo llamativo, no olvidan su honestidad y lo hacen solo para así conseguir mayor recaudación. Además, esa fiesta es una constante advertencia a los gobernantes y a los poderosos para recordarles que, en este país del sol y de las flores, abundan de un modo desconsolador los físicos, y no ciertamente por culpa de la Naturaleza, que bien prodiga se ha mostrado con nosotros, rodeándonos de preciados agentes salutaríficos, sino por la incuria y la desidia de todos al conseguir que tan poco caso se haga de los preceptos más elementales de la higiene, y tal tolerancia a la existencia de muchas casas que, más que para habitación de seres humanos, debieran estar destinadas a pocigias de animales inmundos: 21 de Mayo. ARIEL.

Instituto de Ingenieros civiles

Asociación de Ingenieros de Montes

NOTARIA

El Notario de esta capital Don Estanislao de Iglesias Huerta ha trasladado su estudio profesional del Hotel Méndez Núñez a la calle Manuel Becerra núm. 24-1.º

A. D. LAGE OCUJLISTA

Consulta y operaciones de la vista Plaza Mayor 25-1.º (Al lado del Círculo de las Artes)

SE VENDE

coche Ess-x último modelo seminuevo. Informarán en esta Administración.

Si quiere vestir barato y elegante vistase con VÁZQUEZ

Plaza de la República, 20-1.º (al fondo de la Alameda)

Exposición permanente de muebles La Gran Bretaña

PRODUCTOS DE BELLEZA DE Madame Vasconcel

Señora: Si a usted le interesa alguno de estos acreditados productos de belleza lo encontrará en la DROGUERIA GALAICA de la calle de San Marcos, 15 (Frente a la Diputación) Solicite catálogo gratis Droguería Galaica LUGO

De Obras públicas

Recibidas definitivamente las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 7 al 15 de la carretera de Oviñedo a Sarria, sección de Becerreá a Navia, de que fué contratista D. Francisco Barros, vecino de Pontevedra, el alcalde del Ayuntamiento de Becerreá, don de se ejecutaron las obras, se servirá remitir al ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia, dentro del término de un mes, una certificación que acredite si contra dicho contratista existe reclamación alguna motivada por la contrata de referencia, o negativa en su caso. F. Teléfono de EL PROGRESO es el 53



Publicidad económica de anuncios breves

Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA

Se encarga de la extensión de relaciones de bienes, para pago de Derechos a la Hacienda, declaraciones de herederos, gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países, cumplimiento de exhortos, legalización en Consulados, obtención de certificados de última voluntad y penados.

Y en general del despacho de asuntos en Ministerios y dependencias públicas.

Oficinas: San Marcos, 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

YERBA recogida en buenas condiciones se vende. Informar en Nabela en el Café Español.

SE TRASPASA CAFE BAR, establecido en punto céntrico de esta ciudad.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º, Lugo.

SE VENDE O ARRIENDA, la casa número 6 de la calle del Cuartel, de esta ciudad.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º. Teléfono 29 Lugo.

TRASPASO.—Por tener que ausentarse su dueño, se hace de un acreditado establecimiento de ultramarinos, sito en calle céntrica de esta capital.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º. Teléfono 29 Lugo.

SE OFRECE.—Ajustador mecánico, competente principalmente en motores de explosión y de gas pobre, poner instalaciones de agua y algo electricista.

Lo mismo le da para la población que fuera de la capital.

En esta administración daré razón.

VENTA DE SOLARES.—Se hace en junto o separadamente, de los solares a que quedó reducida la huerta de la viuda del Sr. Velarde, existente en la Plaza de Santo Domingo, con frente a la calle recientemente abierta en esta población.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º Teléfono 29, Lugo.

MAQUINA DE MAJAR.—Se vende una con motor Dion de 12-14 H. P. en muy buen estado y muy económica, en Santa María de Duacos, Ayuntamiento de Castro de Rey. Para informes dirigirse a Manuel Mouriz en Duacos, o en Lugo a D. Pedro Vila Gandoy, calle de Manuel Becerra.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva y la finca de Abujín de 41 ferrados, con unos 300 árboles frutales está amurallada y tiene casa en la muralla.

Para informes D. Dositeo López Díaz, procurador, Manuel Becerra 24, Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE la casa número 75 de la calle de San Roque de esta ciudad, de amplia planta baja, dos pisos altos y desván.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

SE VENDE la casa número 8 de la calle de la Ruanueva y la finca de Abujín de 41 ferrados, con unos 300 árboles frutales está amurallada y tiene casa en la muralla.

Para informes D. Dositeo López Díaz, procurador, Manuel Becerra 24, Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos 27-1.º Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Dirigirse a la AGENCIA REIJA, San Marcos, 27-1.º, Teléfono 29 Lugo.

Lloyd Norte Alemán

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas de LA CORUÑA

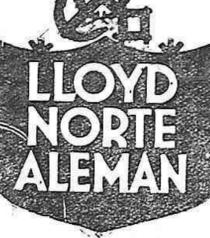


Table with 3 columns: Destination (SIERRA MORENA, MADRID), Date (22 de Mayo, 18 de Junio), and Price (638'50, 593'50).

En todos los vapores, en camarote cerrado tienen un suplemente de pesetas 35 por cada cama.

Los pasajeros de Tercera Clase disfrutan de espléndidos comedores, fumadores, salones de señora y la comida a la española servida por camareros españoles.

Los vapores tipo SIERRA admiten también pasajeros de Primera Clase y los vapores MADRID y WERRA admiten pasajeros de clase intermedia.

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

PRÓXIMAS SALIDAS DE LA CORUÑA

PRECIO EN TERCERA CLASE 545'25 PESETAS PARA LA HABANA

588'50 PESETAS PARA VERACRUZ Y TAMPICO

Todos los pasajes de Tercera Clase en el servicio de Cuba, Iran alojados en magníficos camarotes cerrados sin aumento de precio.

Estos vapores harán un viaje rápido, y para comodidad de los señores pasajeros atracarán en la Habana al muelle de San José.

Están dotados de amplios salones de señora y de conversación, banda de música, etc., y serán servidos por personal español.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

RENTACION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase pueden optar por el servicio de PRIBATA 100 por cada día de viaje.

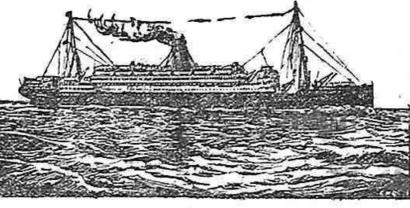


Table with 2 columns: Date (Junio 14, Julio 5, Agosto 2) and Ship Name (ALMANZORA, ALCANTARA, ARLANZA).

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires

Table with 3 columns: Vapores (Asturias, Alcantara), Vapores (Arlanza, Almanzora), and Vapores (Deseado y Demerara) with prices.

En primera clase, desde Libras 82 y media

En segunda clase desde Libras 41 y media

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 21 de Junio

RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.—La Coruña.

Mala Real Inglesa

VAPORES DE IDA Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

Table with 3 columns: Price in 3rd class (Pesetas), Camarote cerrado (Pesetas), and Ship Name (ALMANZORA, ALCANTARA, ARLANZA).

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.

Precios de Cámara (sin impuesto) de La Coruña a Buenos Aires

Table with 3 columns: Vapores (Asturias, Alcantara), Vapores (Arlanza, Almanzora), and Vapores (Deseado y Demerara) with prices.

En primera clase, desde Libras 82 y media

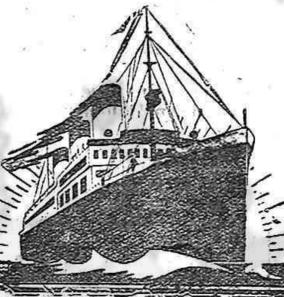
En segunda clase desde Libras 41 y media

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

ARLANZA 21 de Junio

RUBINE HIJOS, Agentes Real, 81.—La Coruña.

Telegramas y Telefonemas: RUBINE



Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

PRECIOS DE TERCERA corriente.—Camarotes Pesetas

Table with 3 columns: Date (2 de Mayo, 11 de Mayo, 10 de Junio, 15 de Junio, 28 de Junio) and Ship Name (CAP POLONIO, MONTE OLIVIA, MONTE SARMIENTO, CAP NORTE, ANTONIO DELFINO) with prices.

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios, ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.

Los pasajeros que deseen se les reserven plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en calidad de garantía.

En el CAP POLONIO pueden obtenerse plazas de preferencia mediante un sobre precio de Ptas. 125, sobre el precio de tercera clase corriente.

Para más informes dirigirse al Agente General

FRANQUE FRAGA, Compostela, 8, LA CORUÑA

Dircción telegráfica y telefónica: FRAGA

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO.

Sin lavajes, inyecciones, ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A García, Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16,25 p. setas.

CLINICA del Dr. Benavente

OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

La correspondencia a este periódico debe dirigirse al director o al administrador según los casos, mencionando siempre el número del apartado de Correos que es el 5.

La dirección no se deben hacer constar los nombres.

Dr. López Pardo

Avenida de Moret.

PERIÓDICO DEL PROGRESO

Periódico popular, y el de mayor suscripción y venta de los de Lugo y la provincia

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - LUGO

CHAMPION

¡ con el frío que hace y que bien ha arreciado...!

seguramente lleva bujías

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - LUGO

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - LUGO

CHAMPION

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO - LUGO

CHAMPION

Compagnie Generale Transatlantique

PARA NUEVA YORK

PROXIMA SALIDA DESDE LA CORUÑA

18 de Mayo ROCHAMBEAU

Admiten pasajeros en cámara y 3.ª clase y carga en bodega y frigorífico.

LOS PASAJEROS QUE TENGAN EL PERMISO PARA VOLVER A ENTRAR EN LOS ESTADOS UNIDOS, NO NECESITAN OBTENER EL VISADO DE SU PASAPORTE POR UN CONSUL AMERICANO.

Consignatarios: EDUARDO FARIÑA.—LA CORUÑA

Dircción telegráfica y telefónica: FARIÑA-CORUÑA

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 de Mayo ESPAGNE

16 de Junio MEXIQUE

16 de Julio ESPAGNE

23 de Agosto MEXIQUE

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIO EN INTERMEDIA

Table with 3 columns: En el vapor CUBA, En los otros vapores, Impuestos, HABANA, VERACRUZ

PRECIO EN TERCERA

Table with 3 columns: En el vapor CUBA, En los otros vapores, Impuestos, HABANA, VERACRUZ

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 100 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.</